



El CGPJ acuerda reanudar el proceso electoral para la renovación parcial de la Comisión de Ética Judicial y fija la votación los días 16 y 17 de julio

- *La reactivación de los plazos administrativos y procesales y el previsible levantamiento del estado de alarma permiten garantizar el desarrollo del proceso electoral en las condiciones que exigen los Principios de Ética*

Madrid, 4 de junio de 2020.-

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado hoy reanudar el proceso electoral para la renovación de los tres miembros judiciales de la Comisión de Ética Judicial cuyo mandato venció el pasado 9 de mayo. El estado de alarma decretado el pasado 13 de marzo como consecuencia de la crisis sanitaria causada por el COVID-19 y la suspensión de los plazos administrativos y procesales llevó al órgano de gobierno de los jueces a suspender el proceso electoral, que había comenzado el 21 de febrero.

Una vez levantada la suspensión de los plazos administrativos con efecto 1 de junio y de los plazos y términos procesales a partir del 4 del mismo mes (Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo), y ante la previsión hecha pública por el presidente del Gobierno sobre el levantamiento de las restricciones de circulación, la Comisión Permanente entiende que el proceso electoral puede desarrollarse en las condiciones deseables y exigibles y de acuerdo con la previsión contenida en los Principios de Ética. Tanto el nuevo escenario como la naturaleza telemática del proceso electoral permiten su reanudación.

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |